



SM-CHILE S.A.

SOCIEDAD MATRIZ DEL BANCO DE CHILE S.A. EN LIQUIDACIÓN

REPARTO DE CAPITAL

La Comisión Liquidadora aprobó un reparto de capital de \$0,13146672589 por acción, pagadero en dinero, a contar del día 24 de abril del 2025.

Tendrán derecho a percibir dicho reparto los accionistas de la Sociedad a prorrata de su respectiva participación en el capital social, de acuerdo al número de acciones que posean inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto, esto es, a la medianoche del día 16 de abril del 2025.

El reparto de capital se pagará por intermedio del Banco de Chile, mediante vale vista bancario, en cualquiera de sus sucursales. A los accionistas que así lo hubieren solicitado con anterioridad, se les depositará en su cuenta corriente o cuenta vista.

Comisión Liquidadora

Santiago, 15 de abril de 2025.